

**17ª Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y Frente Marítimo
21ª Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía.**

25 de enero de 2023

Torre Ejecutiva, Montevideo

El 25 de enero de 2023, siendo las 17.15 hs, se llevó a cabo de forma presencial la 17va. Sesión del Consejo Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo en conjunto con la 21va Sesión de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, la cual fue presidida por la Directora Nacional de Aguas, Arq. Viviana Pesce y conto con la presencia del Gerente de Jurídica del Ministerio de Ambiente, Dr. Marcelo Cousillas. Actuo en la Secretaria Tecnica, Matilde Saravia.

A continuación se presenta la lista de instituciones miembros asistentes y sus representantes:

Asociación de Ingenieros Agrónomos	Omar Casanova
Asociación Nacional de Productores de Leche	Carina Celano
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida	Anahit Aharonian
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida	Nelson Altieri
Facultad de Ingeniería UdelaR	Jimena Alonso
Facultad de Ingeniería UdelaR	Mauro D Angelo
Instituto Clemente Estable	Claudia Piccini
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	Oscar Blumetto
Intendencia de Canelones	Gabriel Aintablian
Intendencia de Montevideo	Carlos Colacce
Intendencia de San José	Pablo García
Ministerio de Ambiente	Florencia de Castro
Ministerio de Ambiente	Andrés Saizar
Ministerio de Ambiente	Mónica Zapettini
Ministerio de Ordenamiento Territorial	Matilde de lo Santos
Ministerio de Turismo	Beatriz Muñiz
Obras Sanitarias del Estado	Luciana Pan
Obras Sanitarias del Estado	Arturo Castagnino
Sociedad de Productores Forestales	Carlos Voulminot
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua	Sandra Rodríguez
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua	Rosario Ierardo
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua	Miriam Ferreira

También asistieron:

Agrupación Tucu Tucu	Sofía Mansilla
Agrupación Tucu Tucu	Silvana Fernández
Alianza Uruguaya por el Agua	Mauro de la Vega
CSI SEINCO	Francisco Gross
Federación de Funcionarios de O.S.E	Chistarían Gómez
Federación de Funcionarios de O.S.E	Marcos Miguez
Federación de Funcionarios de O.S.E	Federico Kreimerman
Federación de Funcionarios de O.S.E	Rodrigo Speranza
Grupo de Productores	Pedro Bonino
Grupo de Productores	María Otero
Grupo de Productores	Juan Iruleguy
KPMG - CSI Ing.	Mauricio Minarrieta
SARAS_Proyecto Gob Hidro	Paula Venturini
SARAS_Proyecto Gob Hidro	Natalia Días

El orden del día consistió en:

Hora	Actividad
17:00	Apertura a cargo de autoridades. Presentación de asistentes
17:15	Presentación sobre el rol de OSE en el Proyecto Arazatí Intercambio
20:00	Cierre

Se realiza la apertura de la sesión y la Secretaría Técnica presenta la agenda de trabajo.

Viviana Pesce comenta que se recibieron las consultas de la Intendencia de Montevideo y que las respuestas se enviarán a la brevedad por escrito.

Se presentan los delegados de los miembros del Consejo y Comisión y otros asistentes a la sesión.

Arturo Castagnino, en su calidad de gerente general de OSE, presenta el rol de OSE en el Proyecto Arazatí. Expresa que la contabilización de las inversiones de las empresas públicas en el déficit fiscal, es el tema central del modelo económico financiero del Proyecto. La política macroeconómica de gobierno de los últimas décadas ha sido reducir el déficit fiscal y reducir la relación de la deuda externa con relación al producto bruto interno. Las inversiones públicas están consideradas a los efectos de la contabilidad pública como gastos en el momento de su ejecución. Esta directiva la cumple Uruguay y todos los estados de los países de América Latina y el Caribe. Las inversiones con participación público privado han sido creadas justamente para hacer frente a esa directiva. Si las empresas públicas dan ganancias no importa, el gasto siempre va al deficit aunque haya sido una inversión y en la contabilidad patrimonial haya activo. Entonces OSE no cuenta con autorización para endeudarse, es decir, adquirir deuda pública con garantía soberana del Estado. En este contexto, OSE definió el modelo de

ejecución del Proyecto: la participación de un privado en el diseño del proyecto ejecutivo, la construcción, el financiamiento de la obra y el mantenimiento. Se va a construir en terrenos del Estado (previa expropiación). OSE se encarga de la operación de todo el sistema. Es decir, OSE va a recibir una cantidad de agua bruta indispensable y fijada en los pliegos y en el contrato, la va a potabilizar y transportar hacia el sistema metropolitano. Con respecto al monto de la inversión los estudios de factibilidad establecieron varias opciones, por ej. en relación a la tubería. La gerencia general de OSE asesoró al Directorio que la tubería debe ser de fundición dúctil y este tema se resolverá cuando se aprueben los pliegos licitatorios. Se presenta un análisis de inversión de 210 millones de dólares y otra propuesta de 226 millones de dólares que incluye tubería de fundición ductil. Se presenta también un resumen del presupuesto de inversiones y una estimación de los costes de mantenimiento que surgen de los estudios de factibilidad. Asimismo, Castagnino presenta el resultado del modelo económico financiero elaborado por el Consorcio y expresa que OSE consultó también a la Corporación Nacional para el Desarrollo. El privado asume el riesgo del proyecto ejecutivo, de la construcción y del mantenimiento de la obra. El sistema, que se llama pago por disponibilidad, consiste en que OSE pagará por mantener la obra en buen estado para producir el agua potable. La Corporación Nacional para Desarrollo hizo también un análisis de sensibilidad y concluye que el consorcio para una inversión de 226 millones, va a recibir un pago por disponibilidad a lo largo de los 18 años de 29 millones de dólares. Finalmente presenta también el plan de inversiones de OSE para el 2023-27 que no incluye Arazatí, ni las obras futuras de saneamiento. Se adjunta presentación como Anexo II.

Se abre el espacio de intercambio.

Federico Kreimerman (FFOSE) expresa que a FFOSE les interesa mucho el rol de OSE en especial el de los trabajadores y aspectos financieros del proyecto. Afirma que es la OPP la que definió el modelo financiero y es la OPP quien dice que OSE debe tener menos funcionarios. Solicita se exponga la diapositiva vinculada al estudio de CND. Refiere a cómo se transforman 226 millones de dólares de inversión del privado con sus riesgos en 495 de costos para la OSE. Se justifica en el modelo contable. La plata es la misma, el problema es cómo se quiere contabilizar. Se quiere contabilizar como inversión. Cualquiera que realiza una inversión, no paga el préstamo el día uno -que es lo que está haciendo el Estado uruguayo al aceptar este formato contable-, y es para que no aumente el déficit fiscal ya que es contra eso que van las calificadoras de riesgo. No se va a pagar en el año 0 sino que no se va a pagar hasta el año 20. Lo que falta decir es que la intención del Fondo Monetario Internacional al obligar a los países de América latina, es privatizar. La ley del año 2011 de participación público privada, resguarda este tipo de negocio. Las PPD siempre tienen pago por disponibilidad. Por año le va a costar a la OSE 11 millones de dólares más y en 18 años serán 198 millones de dólares más. Por tanto se está eligiendo un modelo que sale más caro para la OSE. La pregunta que queremos dejar planteada es cómo se va a computar en el presupuesto de la OSE en los 18 años que se paga, porque no se puede computar como inversión; ¿va a haber 30 millones de dólares menos en el presupuesto de gastos de OSE o se va a aumentar el presupuesto de la OSE? Si es así consulta si es a través de un aumento de tarifas o transferencias de las rentas generales del Estado o si se van a reducir los actuales gastos de la OSE para poder cumplir con este nuevo compromiso. Consulta también si lo va a operar la OSE, si son funcionarios de la OSE, consulta a qué categorías y subcategorías y escalafones se corresponde la estructura planteada; en definitiva cuál es la planificación para que la opere OSE desde el punto de vista de los recursos humanos.

Nelson Altieri (CNDAV) reitera la importancia que participe el Ministerio de Salud Pública cuando las condiciones en el Río de la Plata son catastróficas y consulta ¿cuánto va a salir a la población el metro cúbico de agua potabilizada de esta manera y un agua totalmente complicada? Finalmente consulta cómo puede ser que la ley 17555 este por encima del artículo 47 de la Constitución, cuando hay una jerarquía que establece que una ley no puede estar por encima de una norma constitucional.

Arturo Castagnino (OSE) expresa con relación a la pregunta sobre cómo va a hacer OSE para financiar el pago por disponibilidad, esto es cuántos fondos adicionales necesitaríamos en la caja OSE para hacer frente a esta nueva obligación. Son entre 20 y 30 millones de dólares adicionales de caja que el organismo debería contar para hacer frente durante estos 18 años o 20 años al proyecto. Esto lo debe contestar la autoridad de la administración: si va a venir a través de la tarifa o a través de transferencias del presupuesto nacional, o, a través de una decisión sobre hacer menos inversiones. Aun ese punto no está resuelto. En cuanto al personal, va a ser personal genuino de OSE y como no hay personal adicional para operar la planta en el caso que se contruyese, ya se debería pensar en el ingreso de personal y entrenamiento. El valor del metro cúbico equivale a 15-17 centavos de dólar por metro cúbico e implica no solamente el costo de producción (personal, productos químicos, energía) sino también transporte, bombeo. Uno de los problemas grandes de OSE es la pérdida de agua no contabilizada y se necesita un monto del orden de 400 millones de dólares para hacer frente al deterioro de la infraestructura en todo el país (cuatro veces el monto de Casupa y dos veces el monto de Arzati)

Marcos Míguez (FFOSE) solicita realizar una presentación power point que se adjunta al acta como Anexo III. **Plantea preocupación por las condiciones en que los funcionarios de OSE trabajan en las** plantas potabilizadoras del interior del país y muestra imágenes. Consulta ¿Qué plan de ingresos hay de funcionarios de OSE?

Arturo Castagnino (OSE) comparte el planteo de Marcos Míguez. OSE ha invertido mucho en mantenimiento pero no hay cultura de mantenimiento. El programa de inversiones que OSE diseña todos los años está sujeto a las disposiciones y directivas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y se tiene un nivel de tope de inversiones que está entre 70 y 80 millones de dólares. OSE tiene un problema de sub inversión, es decir, de invertir por debajo de las necesidades. Además, como no se invierte se tienen las cosas muy viejas, altos costos de operación y consecuentemente no hay dinero para invertir. Es un círculo vicioso. UTE recauda 1500 millones de dólares todos los años, 1000 millones de dólares recauda Antel con los teléfonos celulares, y OSE recauda 400 millones. Como conclusión deja planteada una pregunta, respecto si alguien piensa en subir la tarifa de OSE. Asimismo, manifiesta que FFOSE conoce su posición sobre los ingresos y la política de reducción de los 2/3 de 3/3 de funcionarios que se van. Afirma que no puede ser que se tengan 733 servicios y 3900 funcionarios de los cuales, 500 son de función pública y en total tenemos 5200 personas; es decir, la diferencia entre el total y los funcionarios públicos es lo que son los tercerizados. En el 2005 había 3900 funcionarios (375 servicios, ahora son 733). Y es el mismo número de personal que se tenía en 1965. Es decir 50 años antes.

Francisco Gross (Consultora) hace referencia a la comparación de costos entre las alternativas de financiamiento privado y público en aquella diapositiva resumen donde aparecen el costo anual. Hay un elemento que suma en la valoración del modelo de financiamiento privado, que es el IVA. El IVA es una transferencia dentro del Gobierno que puede tener tratamientos

que lo amortigüen desde el punto de vista de la cuenta de OSE. Lo que sí es intrínseco e implica salida de la cuenta Estado es, por ejemplo la cuota, quitando lo que era la fila de mantenimiento que en ambos casos tenían el mismo valor. Estamos hablando entre 23,5 y 28 millones la cuota anual. Es una diferencia de unos 4 millones por año. El financiamiento vía privada recibe un apalancamiento del 80% financiado a través de los mismos bancos multilaterales. Lo único, que le prestan al privado con una tasa de interés un poco superior, un punto superior y luego el privado que toma (el préstamo) y coloca el el 20% restante pretende una remuneración poco mayor por los riesgos que asume. O sea, en definitiva, esa diferencia de costos responde a los riesgos que asume cada parte en la opción privada, el Estado no asume ningún riesgo, solo empieza a pagar desde el momento en que la construcción empieza a operar y habiendo satisfecho todos los estándares de calidad frente a la otra oportunidad. Y si la obra se demora empieza a correr la cuenta y por tanto el privado pretende por la componente por asumir todo el respaldo, una remuneración un poquito mayor de lo que sería colocar dinero en el Banco. La formula es como quien dice arrendar alquilar la instalación o comprarla en cuotas. Pero la diferencia de costos, no son los 11 millones, sino estrictamente esos 3 o 4 millones por año que resultan de diferentes tasas de interés y esquema financiero, simplemente para quedará bien entendido.

Anahit Aharonian (CNDAV) comenta que Uruguay puso el agua como un derecho humano en la Constitución de la República, el primer país del mundo. Naciones Unidas, lo puso 6 años después. No queremos el Proyecto Arazati ni público, ni privado y privado menos. Se decía que el privado se hace cargo de los errores que comete, pero los impactos de esos errores los recibe el territorio. Este proyecto que empieza pensando que puede haber un colapso de la planta de Aguas Corrientes. El proyecto Neptuno va a dar un porcentaje de agua en caso de necesidad de un 20% o un 30% o quizá menos de lo que hoy da Aguas Corrientes. No se comprende todo el endeudamiento por algo tan mínimo. Volvemos a insistir en no dejar caer la Cuenca del Santa Lucía. Insistimos en que hay que hacer el tratamiento de lodos, hay que restaurar el monte ribereño, etcétera.

Claudia Piccini (IIBCE) comenta que ayer fue a Arazatí de muestreo y estaba repleto de cianobacterias. La floración era más saludable, más intensa aguas adentro que en la orilla. Se pregunta ¿cuanto saldría arreglar el problema del agua no contabilizada? Por más que el ingeniero Gross dice que van a contar con la mejor tecnología van a tener que reducir entre 20 y 40 veces la concentración de microcistinas que hay en el agua para removerla totalmente. Y no hay tecnología hoy en día disponible que permita remover el 100% de estas moléculas, y probablemente eso va a generar un problema de salud, con sus costos. Entonces, si incluyéramos esos costos en los cálculos ¿no saldría quizás más barato, arreglar todas las pérdidas que hay de agua?.

Carlos Colacce (IDM) expresa que hay dos grandes riesgos en el sistema metropolitano y son que nos quedemos sin fuente -que Aguas Corrientes no reciba agua- o que Aguas Corrientes quedé sin funcionar. Cree que más allá de la discusión de cuál es el riesgo peor que suceda, el proyecto Neptuno no resuelve ninguno de los dos. Y sin embargo, la presa Casupá resolvía claramente uno de ellos. En cuanto al tema de hoy, vimos todo el análisis de los precios, los flujos, los costos financieros, la proyección a 20 años; pero todo se basa en una inversión que nos presentan de 210 millones de dólares o 226 si va con fundición dúctil. Ese sería el precio en cualquier licitación pública, el precio de oficina. En los informes recibidos no surge un análisis un desglose de ese precio de oficina y pregunto. Considera que para ir a cada uno de

los rubros que conforman el precio oficina habría que ver su desglose y su análisis. ¿Porqué hay una incidencia de menos del 10% de mano de obra en las obras? Es sabido que en las obras civiles en Uruguay incide la mano de obra en el orden de un 25%, pero de ninguna forma que tengamos una incidencia mano de obra del 10% y eso sólo agregaría 20 millones de dólares al presupuesto que se está presentando. Por otra parte, el precio de oficina que se está presentando tiene un pólder de cuatro hectómetros cúbicos. El ingeniero Castagnino dice que él le recomienda al directorio 15 millones de metros cúbicos, ¿cuál va a ser el monto de las obras en esa hipótesis? Pero, además el directorio ¿va a aceptar eso? ¿y si el directorio no lo acepta? ¿va a quedar un comodín en la licitación sobre ese monto y no sabemos bien cuánto va a ser el monto total de la obra? ¿Qué pasa si la obra no termina en plazo? Se supone que va a estar definido en los pliegos. Si hay un contrato por disponibilidad, y se paga por disponibilidad, que pasa si hay agua salada y el poder no alcanzó y no hay posibilidades de hacer funcionar la planta. No hay disponibilidad. Sin embargo, el riesgo de salinidad es del Estado. Cosa que sorprende notablemente, porque no hay disponibilidad y si el privado no se hace responsable de eso, o sea que va a seguir cobrando el mantenimiento de una planta que que no va a estar funcionando. ¿Por qué el riesgo de la salinidad es del Estado? Tampoco esta definido qué pasa con las cuentas de OSE en los próximos 20 años. En el caso de saneamiento, hay una recuperación a través de la tarifa de los vecinos que se van conectando al saneamiento. Considera que la única posibilidad que tiene OSE de recuperar la inversion es a traves del aumento de tarifa. OSE hoy tiene un margen de de inversiones anuales de orden de los 60, 70 millones de dólares, a pesar del margen de endeudamiento que tiene. Pues ¿de dónde van a salir esos esos esos 30 millones que van a haber que pagar inicialmente? Considera importante que se transparente este punto. Por último, el tema del riesgo de los imprevistos, si la obra va a ser cotizada llave en mano considera que no existen imprevistos de obra. Y además también pregunta cómo va a quedar equilibrados los precios cuando se haga la licitación, el precio de obra y el de mantenimiento.

Francisco Gross expresa que existe la tecnología total garantía para remover con eficiencia entre 90 y 99% cianotoxinas y llegar a los estándar con tranquilidad. Las cianotoxinas y su tratamiento hay historia de 20, 30, años y se va a aplicar la mejor práctica internacional al tema. Entiende que el proyecto Arazatí efectivamente controla riesgos de cantidad de demanda inmediata. Hay necesidad de ampliar capacidad de producción y capacidad de aducción. Este proyecto resuelve fuente, producción, aumento de producción y aumento de aducción. Con respecto al presupusto señala que hay un respaldo a todo el presupuesto detallado, tiene todas las garantías y las referencias. Ha habido una fuerte interacción con el grupo técnico de OSE, que entendió en todo el proyecto y aprobó el grupo técnico antes de la aprobación del directorio.

Arturo Castagnino (OSE) reafirma que la comisión que directorio nombró para evaluar los estudios de factibilidad y hacer el seguimiento mantuvo un intercambio con el consorcio. Señala que hubo un informe de la comisión donde estaba representada, además la gerencia de agua potable, la gerencia de la región metropolitana y otros técnicos, dieron validez y conformidad a los estudios de factibilidad. Quiere decir que esos números calculados de inversión tienen el aval de las gerencias técnicas específicas de OSE. Además, bajó a la experiencia de OSE en licitaciones en obras a lo largo de muchísimos años el estudio de factibilidad forma parte del fundamento por el cual el organismo decide aceptar y decir que los estudios están adecuadamente realizados.

Con relación a la reserva de agua bruta o al polder evidentemente, manifiesta que el organismo va a definir cuál es el volumen. Del contrato van a surgir las responsabilidades de OSE y del privado y las multas en caso de incumplimiento; cuando el pliego y el contrato y el proyecto de contrato se aprueben va a ser de conocimiento público, naturalmente. Pero ahí están las multas específicas que tienen que ver con también con la gestión. Comenta que en diciembre le recomiendo al directorio que el polder fuera de 15 millones de metros cúbicos, y que de los 3 módulos grandes, pusiera un medio módulo más de emergencia por si llegara a pasar algo y tener una capacidad adicional de 40.000 m³.

En cuanto a la tarifa, señala que las tarifas de OSE aumenta siempre por debajo de la inflación. Es decir, lo que se anuncia todos los años es una disminución real de la tarifa, no un aumento.

Arturo Castagnino (OSE) considera que el proyecto aparte de aumentar y crear una seguridad en el sistema de abastecimiento a la región metropolitana tiene otros objetivos importantes, uno de ellos, por ejemplo, es el abastecimiento de agua a todas las ciudades del sur del Departamento de San José que hoy tienen problemas de concentración de arsénico en el agua subterránea.

Pedro Bonino (Productor) dice que OSE ha anunciado que en el próximo mes o en un breve plazo se va a llamar a licitación y pregunta si antes de llamar a la licitación ¿se va a hacer la autorización ambiental previa? Cuando se aconseja ampliar la dimensión del polder de cuatro a 9 después de 9 a 15 millones de metros cúbicos y a lo mejor después a más ¿no se está pensando en el daño que se está haciendo a la zona donde se está erradicando ese polder, y eso es un daño ambiental?

Andrés Saizar (MA) responde que OSE va a hacer la comunicación del proyecto en breve y posteriormente, seguramente va a ser quien gane la licitación el que haga la gestión de la autorización ambiental previa. De cualquier manera, esa autorización va a ser para el proyecto que se presente. Una eventual modificación de eso, por ejemplo, una ampliación de las reservas de agua bruta requeriría una modificación de esa autorización y una reevaluación de las consecuencias de esa de esa nueva modificación.

Jimena Alonso (FIng) consulta sobre el intercambio con la Intendencia de Montevideo y se contesta que los documentos van a ser subidos al drive.

Matilde Saravia comenta que las preguntas de la Intendencia de Montevideo fueron recibidas el lunes, se las pasamos a OSE, se están elaborando las respuestas y ni bien esté pronto, serán subidas las respuestas al Drive.

Omar Casanova (AIA) comenta que cuando se hace un proyecto de infraestructura se debe tener presente que se están afectando los suelos y los suelos productivos. No es lo mismo que el polder se haga en una zona de bañado o no productivas, a zonas productivas. Entonces si se pueden hacer este tipo de infraestructura en lugares donde la afectación sea menos importante sería lo deseable.

No habiendo más comentarios, preguntas, ni solicitudes para hacer uso de la palabra, la directora nacional, **Viviana Pesce** cierra la sesión a las 19.30 hs.



Ministerio
de Ambiente

Integran el acta los siguientes documentos anexos:

Anexo I Desgrabacion de la sesión

Anexo II Presentacion de OSE

Anexo III Presentacion de FFOSE